

á tres vasos cada día por la mañana en ayunas, por la tarde, y al irse á recoger.

Esta tisana es buena tambien contra las viscosidades, y para hacer traspirar los humores dañosos; y conviene á todos aquellos que son acometidos de apoplegia y perlesía serosa.

Por lo general los sudoríficos no convienen á personas de temperamento seco, arido y bilioso; á los que son delicados de pecho, ó que estan demasiadamente flacos y estenuados; ni en todas aquellas enfermedades que provienen de una sangre biliosa, y que carece de serosidades.

Hácese uso de los sudoríficos no solo para facilitar y aumentar la traspiración, sino en ciertas enfermedades como en la debilidad del estómago, indigestiones, cólicos, náuseas, flujos de vientre serosos, y solo se dará al enfermo por la mañana en ayunas la mitad de la toma del sudorífico; pero no en las restricciones de vientre, ni á las mugeres cerca de la correspondencia de reglas.

SUEÑO. Es el estado en que cesan en el hombre las funciones animales y racionales, por medio del cual la naturaleza se repara de las fuerzas que ha perdido en los trabajos en que se ha ocupado. El demasiado sueño es muy peligroso para la salud, y dispone á enfermedades soporosas, porque los humores se estancan por la falta de movimiento, se corrompen é inficionan la masa de la sangre. El dormir poco es igualmente peligroso, porque no se reparan las fuerzas; los nervios se van debilitando; se agotan los espíritus, y sobrevienen algunas enfermedades. Los fisicos han discurrido hasta ahora mucho para averiguar las causas del sueño, pero todos los esfuerzos han sido inútiles; se atribuye comunmente á la compresion y al asiento de las fibras del cerebro. El sueño bueno y saludable es el que es tranquilo, que no está interrumpido con imágenes tristes é incómodas, y que tiene una duracion correspondiente á la edad y circunstancias del hombre, por-

que todos no necesitan el mismo sueño: un niño debe dormir mas que un adulto, y un hombre laborioso mas que otro que está ocioso; y los que comen y beben mucho mas que los que son sobrios y templados. Regularmente á todo hombre de cualquier estado y condicion que sea le bastan siete horas de sueño siendo adulto, porque este es tiempo mas que suficiente para reponerse la naturaleza de toda especie de fatigas; lo que pasa de este tiempo, lejos de dar vigor á la naturaleza se lo quita, y la hace inútil para egecutar sus operaciones, porque los órganos se aflojan, los nervios se hacen insensibles y se pierde casi el movimiento y la sensacion en todas las partes del cuerpo: quando el hombre ha llegado á este estado por haberse entregado demasiado tiempo á esta dulce inclinacion, y por mas esfuerzos que haga para resistir al sueño no puede conseguirlo porque no tiene ya fuerzas la naturaleza, y de este sueño se pasa á un sopor casi continuo, y del sopor á una dulce muerte.

Para dormir bien por la noche el mejor remedio es egercitarse de dia en algun trabajo corporal, cenar poco, no beber licores fermentados, porque aceleran el movimiento de la sangre, y la arrebatan á la cabeza, tenerla esta alta sobre una almohada, y arrojarse moderadamente con ropa que abrigue y pese poco, porque el demasiado peso sobre el cuerpo quita el sueño. No se debe dormir con la cabeza baja porque los espíritus animales corren con demasiada agitacion á la cabeza, vuelven á agitar los nervios y las fibras del cerebro de la misma manera que las han agitado los objetos que hemos visto ú oido, y han fijado nuestra atencion, y vuelven á representarse estando en el sueño acompañados de mil circunstancias impertinentes ó de ideas contrarias, formando de estas mismas ideas ó de otras que jamas hemos tenido unos monstruos que nos aterrorizan y sobresaltan. La tristeza contribuye tambien mucho á que nuestros sueños no sean apacibles, y lo mismo

hace cualquiera otra pasion que esté muy exaltada, y así el que está agitado con alguna pasion no debe ir á acostarse hasta que se haya tranquilizado. El dia está destinado para el trabajo y la noche para el sueño por el mismo Autor de la naturaleza, y así los que invierten este orden sin necesidad, se oponen á la voluntad del Criador, y se esponen á contraer mil enfermedades. Los hombres estudiosos que pasan una gran parte de la noche trabajando ó meditando para ilustrar é instruir á los demas, regularmente estan espuestos á afecciones nerviosas. A algunas personas les conviene dormir la siesta, á otras no; en general todos los que tienen el estómago débil por cualquiera causa que sea deben dormir un poco para ayudar la digestion como son los viejos, los valetudinarios, los estudiosos, &c.; el sueño de la siesta debe ser corto, no debe ser menos de un cuarto de hora, ni mas de una hora, bien que esto debe medirse por la dificultad de digerirse los alimentos

y descomponerse en el estómago; quanto mas dificiles de digerir sean los alimentos, y menos las fuerzas del estómago, mas tiempo debe dormirse la siesta, y menos cuando los alimentos que se han comido son de fácil digestion, y las fuerzas del temperamento proporcionadas. No debe dormirse la siesta en cama sino sentado en una silla, ó recostado, de manera que la cabeza quede alta, el cuerpo algo inclinado, y vuelto un poco sobre el lado izquierdo, y se debe procurar ponerse en una situacion que no se impida la circulacion de la sangre en ninguna parte del cuerpo, y así antes de ponerse á dormir la siesta es necesario soltar todas las ataduras y botones, como el cuello de la camisa, los botones de la pretina de los calzones, el chaleco, las hebillas de las charreteras, en fin toda especie de atadura para que quede del todo libre la circulacion de la sangre, para que de este modo no haya obstrucciones ni dolores de cabeza.

Del sueño escesivo y morvífico como

hemos dicho, suelen nacer las afec-
 ciones soporosas, ó comatosas, ó de le-
 targo. Los remedios mas eficaces con-
 tra el sueño morvífico son los vomiti-
 vos, los purgantes fuertes, las lavati-
 vas acres é irritantes, y los vegigato-
 rios; la sangría, si hay plétora en la
 cabeza es muy útil; el humo del ta-
 baco introducido por el ano en los in-
 testinos causa buenos efectos, y tam-
 bien los sinapismos; y si el mal resis-
 te á todos estos remedios es necesario
 probar la inmersión súbita en el agua
 fría, pero solo debe acudirse á este
 remedio en un caso del todo desespe-
 rado.

SUERO. Modo de hacerle. Se tomará
 una azumbre de leche de vacas, y qui-
 tándola bien la nata se deshará como
 una haba de cuajo; pónese el puchero en
 agua caliente ó hirviendo donde se
 dejará media hora, y despues se apar-
 ta de la lumbre y deja enfriar; pásase
 la leche por una estameña fina
 sin esprimir, y entonces está el sue-
 ro perfectamente hecho y clarificado.

Otro modo. Se tomará una azum-
 bre de leche de vacas que se hará
 hervir en un barreño vidriado, y cuan-
 do empieza se echará en ella media
 dracma de cremor de tártaro en pol-
 vo y un poco de zumo de limon; apar-
 tase de la lumbre, déjase enfriar, y
 se pasa por la estameña.

Otro modo mas nuevo de hacer el
 suero: 1º se escogerá la mejor leche
 y lo mas recién ordeñada que pueda
 ser, de que se tomará mas ó menos,
 segun la porción de suero que quie-
 ra hacerse: pónese á hervir, y se echa
 cremor de tártaro lo que necesite para
 torcer, porque hay leches que cuajan
 con mas facilidad que otras, aunque
 por lo comun necesita cada azumbre
 de leche una onza.

Para que salga mejor no se echa el
 cremor de tártaro hasta que está cer-
 ca de hervir, y se revuelve bien has-
 ta que se cuaje como para el que-
 so; en este tiempo se apartará de la
 lumbre y pasará por un lienzo blan-
 co y fino; déjase enfriar un cuar-

to de hora, y despues se toma para cada azumbre de suero quatro claras de huevo que se batirán bien de modo que queden como natillas, y en este estado se echarán en la vasija del suero que se pondrá otra vez á hervir quatro ó cinco minutos, con lo que quedará bien claro siempre que haya el cuidado de que cuaje bien la primera vez.

Ultimamente se le aparta y deja enfriar, y se pasa por un tamiz donde se pondrán dos hojas de papel de estraza con lo que va filtrando poco á poco. Despues de esta operacion queda el suero como agua muy cristalina, y está como corresponde para quien tenga necesidad de tomarle.

SUFOCACION. Enfermedad muy aguda que impide y casi quita la respiracion; causan esta enfermedad las inflamaciones de la garganta y del pecho; los cuerpos detenidos en el esófago, y la traquiarteria; los pólipos en el corazon; la constriccion espasmódica de la laringe y de la matriz;

los tomures; los tumores y abscesos considerables que atacan la sustancia del pulmon; las obstrucciones sanguinas en las glándulas próximas á los órganos de la respiracion, y un derrame de cualquiera materia en la cavidad del pecho: el mismo efecto producen el vapor del azufre, del tufo de carbon, de la fermentacion vinosa y otras; mas la causa próxima de la sofocacion es la obstruccion sanguina del pulmon. Esta enfermedad es mas ó menos peligrosa segun las causas de donde viene; la causada por el tufo del carbon, azufre, &c., se cura con facilidad si se aplican pronto los remedios; la que es ocasionada por los espasmos de la matriz en aplicando á la enferma olores fuertes cede inmediatamente; la que viene de un cuerpo detenido en la traquiarteria, de un pólipo en el corazon, ó de un aneurisma no tiene remedio; la que nace de un cuerpo detenido en el esófago, se cura prontamente, porque hay remedios eficaces para hacer salir el cuerpo de-

tenido en él. El facultativo hábil examinará bien al enfermo para conocer de donde proviene la sofocacion, y conocida esta aplicará los remedios correspondientes. Si proviene de una plétora universal ó de alguna obstruccion sanguina en algun órgano, aplicará sangrías á los pies y brazos, y dieta; si nace de la fermentacion de los humores se darán al enfermo bebidas acídulas muy frescas y aun heladas, como agua de limon, de naranja, el jarabe de vinagre y el zumo de guindas dilatados en suficiente cantidad de agua. Si viene de alguna causa mefítica se aplicará el álcali volatil fluor, el agua de luce y otros espíritus, mojando una pluma é introduciéndola en la garganta, dándola vueltas entre los dedos; á los sofocados por el tufo del azufre, carbon, &c. se les pondrá en aire libre y fresco. Las lavativas acres y estimulantes, las fricciones secas en todo el cuerpo, el humo del tabaco introducido por el ano, y algunos polvos estornudatorios acres, como el ta-

baco, la eufobia y el pelitre producen tambien muy buenos efectos; en la sofocacion que viene de la empiema ó de una vómica no conviene sangrar.

SUMAR. (V. Contar.)

SUPRESION DE ORINA ó dolor nefrítico: es un vicio que impide que la orina se separe de la masa de la sangre en los riñones, lo que puede nacer del vicio de algun órgano destinado para esta operacion ó de algun cuerpo extraño. Si la orina filtrando por los riñones se detiene en la vegiga se llama esta enfermedad retencion de orina; cuando ó no se separa la orina en bastante cantidad ó no tiene el paso libre para llegar á la vegiga, el caballo ó cualquier otro animal padece grandes dolores, se agita, se atormenta, dobla los lomos, y tiene una fuerte calentura: esta supresion viene ó de la inflamacion en los riñones y de los uréteres, ó de obstruccion en estas partes, ó porque hay en ellas alguna piedra. En la inflamacion de los riñones los tubos secretorios se estrechan, y no pu-

diendo filtrar la orina refluye á la masa de la sangre, y causa la supresion en la inflamacion de los uréteres; igualmente se estrechan los canales y resulta el mismo efecto, y sucede lo mismo en la obstruccion de los riñones. Este mal se cura fácilmente si procede de inflamacion; pero si es de cálculo ó piedra en los riñones y ureteres es incurable. El remedio para la inflamacion es las sangrías repetidas, lavativas emolientes y refrigerantes, con un cocimiento de parietaria, de malvavisco ó linaza, bebidas dulcificantes y diuréticas; con estos remedios se suple la falta de serosidad en la sangre, se da mayor elasticidad á las fibras desliendo los fluidos, se disuelven las sales y partes tartarosas, y se restablece por este medio la secrecion interceptada. Muchas veces las inyecciones solas de los cocimientos emolientes ó ayudados con la trementina, el nitro &c., producen sin ningun otro socorro los efectos que pueden solicitarse.

—SUPOSITORIO. (V. Cala.)

SUPURACION. Es la conversion del humor del tumor en pus ó materia: se puede considerar la supuracion como el segundo estado de la inflamacion. Cuando la inflamacion es violenta y la sangre está en un movimiento acelerado y no es demasiado acre, la supuracion se hace muy pronto, porque las partes de la sangre detenidas en los vasos mas pequeños no pudiendo llegar hasta las últimas ramificaciones siendo empujadas por otras, rompen estos mismos vasos, se pudren las partes mas sutiles por la accion del calor que es excesivo, se ponen acres y fétidas, y roen y corrompen las partes inmediatas á su accion, y esta materia corrompida es lo que llamamos pus. Esta supuracion regularmente se hace al séptimo dia. Hay supuraciones internas y externas, pero aqui no nos detendremos en estas menudencias porque no son necesarias á los agrónomos. La supuracion interna se conoce generalmente por la cesacion del dolor punitivo y del ardor local, á los cuales sucede un dolor gra-

vativo, se sienten calofrios irregulares, el pulso se pone duro é intermitente, y se siente languidez y frio en las estremidades.

La resolucion de los humores se consigue con el uso de los balsámicos espirituosos, y así se evita que se forme el pus y se facilita al mismo tiempo la cicatriz. La sangría regularmente es peligrosa porque no hace mas que facilitar la reabsorcion de los humores. Las pasiones violentas, las indigestiones y otras causas suelen impedir que se forme el pus, lo que es muy peligroso para el enfermo. La abertura del tumor se consigue con los supuratorios emolientes ó emplastos que ponen el pus mas fluido: los supuratorios irritantes no deben aplicarse cuando hay ardor y fiebre, porque la irritarian mas y pondrian la piel mas tirante. Hay algunos casos en que es necesario abrir el tumor para que salga el pus, y otros en que de ninguna manera conviene hacerlo: el facultativo hábil sabrá en que circunstancias deberá usar del bisturí sin peli-

gro alguno. Los animales estan tambien espuestos á los tumores que tienen regularmente el mismo progreso que en los hombres; se usa de supuratorios emolientes para hacerlos llegar al punto de supuracion y dar salida á las materias.

Se forma la inflamacion y la apostema porque el pus siempre es efecto de la inflamacion, aunque no todas las inflamaciones lo producen; siempre un grado de calor egecuta la resolucion, y otro en que todos los vasos de la parte estan de tal manera obstruidos que interrumpen el curso de la sangre que sofoca; el volúmen de este fluido es el principio de la gangrena. De aqui se sigue que en los movimientos que ocasionan la supuracion es necesaria cierta intensidad para producir la resolucion de ellos. Esta intensidad debe ser proporcionada á la accion de los sólidos, de manera que ni debe ser demasiado fuerte, ni débil. Si es demasiado fuerte se debe mitigar la tension y apaciguar el dolor, y el calor

aplicando los emolientes y anodinos, los cuales humedecerán y relaxarán los sólidos, disminuirán la inflamacion, limitarán sus progresos, y evitarán la sofocacion; una parte de los humores obstruidos á los cuales se habrán unido sus moléculas, recobrará la libertad de su curso, y la otra sufrirá la mutacion á que la someterá la dilacion moderada de los canales, y facilitará tambien su evacuacion al exterior debilitando los tegumentos. Si la tension es demasiado lenta conviene escitar una inflamacion en la parte, irritar, alterar, avivar los sólidos y darles movimientos proporcionados á lo que debe esperarse de ellos, poniéndolos en estado de que obren en el humor detenido para descomponé-los, y así en este caso se debe recurrir á las sustancias activas é irritantes segun la necesidad. Si la tension es suficiente para ayudar sus movimientos espontáneos ó acelerarlos, no es necesario mas que mantener el calor interno de la parte, ó preserván-

dolo del contacto del aire esterno, ó reteniendo en ella el humor traspirable que mezclándose con la materia obstruida la pone mas fluida ó movable, lo que se consigue muchas veces por cualquiera especie de tópicó aplicado sobre el tumor, y capaz de cerrar los poros.

Cuando la tension es demasiado fuerte se aplicarán las plantas emolientes y anodinas, como las hojas y flores de malva, malvavisco, gordolobo, violeta, mercurial, parietaria, de yerba cana, acelga, linaria y de alelíes amarillos &c.; las flores de azucena, higos secos, la acedera, yemas de huevos, cataplasmas de rábanos, de pan de trigo, de centeno, cebada, linaza y avena cocidas en agua de cerveza ó leche, y los cocimientos de las plantas emolientes, y el unguento de altea. Cuando la tension está remisa se usará de la levadura de trigo, los ajos, cebollas albarranas y comunes, la boñiga, el escremento de cerdo, la palomina, las grasas, los aceites rancios,

las gomas amoniacas, el elemí, el gálbano, el bdellium, el opponax, el sagapeno, el emplasto de diaquilon gomado, el de gálbano azafranado; y si estos medicamentos no tienen bastante fuerza se recurre á la euforbia, á la mostaza y á las cantáridas. Por fin quando la tension es suficiente se aplica la miel, la manteca, las médulas de huesos, la cera, el aceite, las grasas, la pez, la resina bajo la forma de emplasto, y el unguento basilicon; con estas medicinas se consigue con facilidad la supuracion de la materia, y la resolucion de los tumores.

SURCAR, sulcar, surco ó sulco: es un foso pequeño abierto por el arado en la superficie del campo, y surcar es la accion de abrirlo. Quando el campo es de mucha estension es necesario partirlo en algunos trozos para que los surcos no sean tan largos, y se cansen menos las yuntas que al fin del surco quieren descansar.

SURCOS. Son tambien unas rayas que se tiran en las tablas ó eras pa-

ra sembrar en ellas en lugar de hacerlo en campo lleno, y en ellos se siembra ciertas legumbres y hortalizas, como son la acelga, acedera, peregil, perifollo y espinacas; despues se llenan de tierra los surcos, y no hay necesidad de pasar el rastrillo.

SURTIDOR. Los surtidores son una especie de adorno que se ponen en los jardines para hermosearlos, y se logra por medio del movimiento del agua que se la hace subir al aire precipitadamente, despues de haber caido en la alberca por el conducto; sale de ella por un cañuto, y entonces el ímpetu que adquiere cuando baja hace el efecto mas ó menos alto segun la alberca.

Modo de hacer un surtidor. 1º Despues de hecha la pila es preciso dejar una abertura al extremo del conducto, y poner alli á la entrada una llave de cobre proporcionada al diámetro del conducto, de modo que pase tanta agua por el agujero como por el conducto del cañuto.

2º Se pondrá en el centro de la pila un cañuto montante llamado cepa, y al cabo de él otro que es el que forma el tiro del agua. Los mejores son los que no tienen mas que una surtida ó salida rematando en punta. Es preciso que el agua sea forzada en este cañon montante; mas para hacer saltar bien las aguas habrá de proporcionarse el grueso de los conductos con el de la cepa y cañuto superior, es decir, que si este tiene cuatro ó cinco líneas de diámetro que hacen una surtida de poco mas de una pulgada, necesita un conducto de pulgada y media de diámetro; uno de dos pulgadas para el de seis ó siete líneas, y así de otros.

La regla general es que la surtida debe ser cuatro veces mas chica que la abertura del encañado, y no hay duda que quanto mas capaces sean estos tanto mejor van las aguas. Debe tambien advertirse que para el mejor efecto del tiro del agua es preciso que el conducto al salir de la alberca tenga

dos pulgadas mas de diámetro que en su construccion; y así si tiene cuatro pulgadas se le dará seis al fondo de la alberca para que el agua salga con mas prontitud, y de mas peso al tiro. Ultimamente se hará que los conductos pasen por encima del paslon de la pila, y nunca por bajo, pues de este modo puede atenderse al remedio de los accidentes que acaezcan.

El agua sube casi tan alta como el sitio de donde viene, y así nivelando el terreno desde la alberca hasta la pila, puede conocerse á que altura deberá la fuente despedir el agua, no obstante debe ponerse como un pie de menos en cada cien toesas.

Fin del tomo quinto.

